



**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO 6°03 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO
FRANCISCO JOSÈ DE CALDAS A TRAVÉS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES LÚDICO
DEPORTIVAS**

YEFERSON STEVEN VILLAMIZAR HERNANDEZ

C.C 1090518532

UNIVERSIDAD DE PAMPLONNA

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FÌSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2022-1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO 6°03 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO
FRANCISCO JOSÈ DE CALDAS A TRAVÉS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES LÚDICO
DEPORTIVAS**

YEFERSON STEVEN VILLAMIZAR HERNÁNDEZ

CC 1090518532

ASESORES: EDUARD LOPEZ

OSCAR QUINTERO

DOCENTE SUPERVISOR: HENRY ACUÑA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONNA

FACULTAD DE EDUCACION FÍSICA

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO



SC-CER96940



2022
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1 Tabla de contenido

2	CAPITULO 1.....	5
	OBSERVACIONES INSTITUCIONALES DIAGNOSTICO.....	5
2.1	RESEÑA HISTORIC	6
2.2	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	12
2.3	MARCO LEGAL	13
2.4	HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
2.5	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	15
2.6	MISIÓN.....	16
2.7	VISIÓN	16
2.8	FILOSOFÍA.....	17
2.9	HORIZONTES.....	17
2.10	PERFIL.....	18
2.11	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	19
2.12	CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	20
2.13	SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	31
2.13.1	ESCUDO.....	31
2.13.2	BANDERA.....	32
2.13.3	MASCOTA	33
2.13.4	LEMA.....	33
2.14	MANUAL DE COVIVENCIA.....	34
2.15	DEBERES DEL ESTUDIANTE.....	44
2.16	15. DEBERES DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE.....	44
2.16.1	DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA.....	45
2.17	LEY DEL MENOR LEY 1098 DE 2006.....	46
2.18	UNIFORMES.....	48
2.18.1	UNIFORME DE DIARIO	48
2.18.2	UNIFORME DE EDUCACION FISICA	48
2.19	INVENTARIO INFRAESTRE	49
2.20	HORARIOS	53



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.21	MATRIZ DOFA.....	54
3	CAPITULO 2.....	55
3.1	TITULO:.....	55
3.2	OBJETIVO GENERAL.....	55
3.3	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	55
3.4	DESCRIPCION DEL PROBELMA.....	56
3.5	JUSTIFICACION.....	58
3.6	POBLACION.....	59
3.7	MUESTRA.....	59
3.8	MARCO TEORICO.....	59
3.8.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	59
3.8.2	BASES TEORICAS.....	63
4	CAPITULO 3.....	69
4.1	DISEÑO (CRONOGRAMA).....	69
4.2	EJECUCION METODOLOGICA.....	72
4.3	EVALUACIÓN.....	79
4.4	CARTILLA METODOLOGICA.....	88
5	CAPITULO 4.....	103
	ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....	103
6	CAPITULO 5.....	109
6.1	AUTOEVALUACION.....	109
7	ANEXOS.....	116
8	CONCLUSION.....	121
9	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	122



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS

2 CAPITULO 1

OBSERVACIONES INSTITUCIONALES DIAGNOSTICO



NOMBRE: Colegio Francisco José de Caldas

DIRECCION: Cl. 19#13110 #13-a, Cúcuta, Norte de Santander

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

MUNICIPIO: San José de Cúcuta

NIT: 890.506.425-9

TELEFONO: 5761334

DECRETO DE FUNCIONAMIENTO: Decreto de creación N° 059 de febrero 08 de 2005

RESOLUCION DE APROBACION: resolución de funcionamiento No. 2231 del 30 de agosto

SEDES QUE LA CONFORMAN: Principal San Pedro Claver, Santísima Trinidad



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.1 RESEÑA HISTORICA

Por Decreto de la Secretaría de Educación Departamental N° 1065 de 31 de diciembre de 1959, se creó la Escuela Urbana N°. 5 FRANCISCO JOSE DE CALDAS, para Varones.

Dentro de sus fundadores y líderes cívicos de la época, sobresalieron: Gustavo Ruiz, Cecilia de Barbosa, Belisario Jaime, Nicolás Ortiz, Ana Delia de Salamanca, Daniel Flórez, Paulino Pabón, Rodolfo Torres, Florencio García, Francisco Mejía, Elías Zárate y Monseñor LUIS PEREZ HERNANDEZ.

Inicialmente fueron tres aulas para el mismo número de grupos donde se albergaron 150 estudiantes, de a 50 para cada grupo; dos de Primero y uno de Segundo Primaria, que funcionaron en la casa del señor PEDRO BALLESTEROS, ubicada en la Calle 17, entre Avenidas 13 y 14, del Barrio de La Libertad.

En Sede propia, funcionó a partir del 20 de Enero de 1961, en la Calle 19, con Avenida 14 del Barrio La Libertad, donde actualmente se encuentra ubicada, siendo donado el terreno por la Comunidad Salesiana, por intermedio del Cura Párroco RAFAEL RANGEL. En Enero de 1972, le anexan la Escuela Santa Teresita para Niñas y se constituye en Escuela Urbana Integrada N°5 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.



Para 1978, se crea el AULA REMEDIAL, hoy llamada AULA DE APOYO ESPECIALIZADO, iniciando con dos docentes.

Nace el Pre-escolar “PIMPOLLITOS”, el 4 de Febrero de 1985, con dos grupos de 30 estudiantes cada uno.

Las aulas por la Calle I9, con Avenida 14 fueron construidas por el Programa ALIANZA PARA EL PROGRESO; las del sector de la Avenida 14, con calle 20 (llamado Patio de los Mangos), las construyó el I.C.C.E, dentro de lo antiguo; “posteriormente los padres de familia construyeron el “salón 40 años”, en conmemoración a los años de labores educativas; las edificaciones nuevas se construyeron siendo Alcaldes el Sacerdote PAUSELINO CAMARGO, MANUEL GUILLERMO MORA Y RAMIRO SUAREZ, estando como Rector el Esp. LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNANDEZ.

En las décadas de los 70 y 80, fue tanto el incremento de la población estudiantil, que llegó a constituirse como la más grande del Departamento Norte de Santander y en la década de los 90, se destacó a nivel deportivo que llegó a representar al Departamento en los juegos inter-escolares nacionales celebrados en Duitama y Bucaramanga respectivamente, bajo las orientaciones del Lic. FRANCISCO JAVIER MADARIAGA REYES, profesor responsable del Área de Educación Física.

El Himno de la escuela urbana integrada N°. 5 FRANCISCO JOSE DE CALDAS, por concurso se escogió el 12 de Junio de 1987, quedando el de la Esp. GLORIA TERESA

ARENAS DE LUNA. En el año de 1987, se institucionaliza el “29 de Octubre” como fecha “Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



SC-CER96940



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



conmemorativa al aniversario del establecimiento y con ello rendir homenaje al SABIO CALDAS.

La Banda Marcial “COLFRAJOC”, debuta oficialmente el 5 de Noviembre de 2005, en el desfile inaugural tocando dianas, en conmemoración de la celebración de la Primera Semana Cultural Caldista, siendo su instructor el Esp. LUIS ENRIQUE GONZALEZ RAMON.

Según Resolución N° 3587 del 29 de Diciembre de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental, autoriza a la Escuela Urbana Integrada N° FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, ampliar la cobertura a dos cursos del Grado Sextos.

Por Resolución N° 01343 del 18 de Septiembre del 2001, emanado de la Secretaría de Educación Departamental, concede licencia de funcionamiento al establecimiento educativo denominado Colegio FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, que funciona en la calle 19 N° 13 – 23, del Barrio La Libertad, con registro PEI N° 1017, que ofrece educación formal en los niveles de: Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Sexto y Séptimo, con proyección a los Grados Octavos y Noveno de propiedad del Departamento, bajo la dirección de LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNANDEZ.

El 8 de Febrero de 2005, según Decreto N° 059 de la Secretaría de Educación Municipal, se crea como INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, fusionándosele las Sedes San Pedro Claver y Santísima Trinidad.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



DIRECTORES Y RECTORES DE LA INSTITUCIÓN

Enero 20 de 1960	:	Sta. CARLINA TARAZONA
Enero 20 de 1961	:	Sta. MACARIA BLANCO
Enero 20 de 1962	:	Sr. GUILLERMO FLÓREZ
Enero 20 de 1963	:	Sra. AMELIA DE ALVAREZ
Enero 20 de 1964	:	Sr. LUIS ESPINEL
Enero 20 de 1966	:	Sr. DAVID TARAZONA
Enero 20 de 1968	:	Sr. CARLOS DANIEL JIMÉNEZ
Junio 20 de 1969	:	Esp. GERMAN GONZALEZ ACEVEDO
Mayo 22 de 1981	:	Lic. HUGO AVENDAÑO NÚÑEZ
Febrero 1 de 1984	:	Sr. CARMELO DURAN IBAÑEZ
Junio 13 de 1986	:	Esp. LUIS ENRIQUE SANABRIA H.
Febrero 20 de 2006	:	Esp. LUIS EDUARDO BASTOS PORRAS

RESEÑA HISTÓRICA SEDE SAN PEDRO CLAVER

En 1979 por iniciativa de vecinos del Barrio Bellavista, liderados por el señor ALBERTO NOSSA PIEDRAHITA, se inició la construcción de la escuela.



La Secretaría de Educación Departamental, según Decreto N° 2002, de 31 de Marzo del 1980, se creó la escuela urbana integrada N° 64 SAN PEDRO CLAVER, siendo su primera Directora LAURA BERMÚDEZ y como profesora Ilva Josefa González Mora, iniciando con 120 estudiantes en dos aulas construidas por la comunidad; en 1981 asume como Directora encargada Nohemí Colmenares y en 1982 asume como Director el Esp. MILTON MOGOLLON MANTILLA. La primera promoción de Quinto Primaria, se saca en 1985.

Se construyen aulas con aportes del ICCE, dineros recaudados en reinados por la comunidad, aportes del municipio y el departamento; en 1988 se construye el aula de Pre-escolar e inicia labores en 1989 con el Preescolar “Travesuras”, con los Grados A-B y en 1991 se encierra; la unidad administrativa se construye y se encierra la escuela en el año de 1990. El polideportivo se construye en 1994, con aportes de la Alcaldía; en 1995 se pavimentan los patios de recreo.

La Secretaría de Educación Departamental, por Resolución N° 01824 de 20 de Noviembre de 2001, convierte la escuela en Colegio Básico SAN PEDRO CLAVER, iniciando con dos cursos de Grado Sexto y se firma convenio de Asociación con la Corporación Paz y Futuro.

Según Decreto N° 00368 de 24 de Mayo de 2002, emanado de la Secretaría de Educación Departamental se fusiona al Instituto Técnico Misael Pastrana Borrero, en Convenio con la corporación Paz y Futuro.

En el 2004 la comunidad interpone un derecho de petición para ser difundido del Instituto Técnico Misael Pastrana Borrero Paz y Futuro.



Por Decreto N° 059 de 8 de Febrero de 2005 es fusionada a la Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas, siendo Rector el Esp. LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNANDEZ. En la actualidad el Coordinador de ésta Sede es el Esp. MILTON MOGOLLON MANTILLA.

RESEÑA HISTÓRICA SEDE SANTÍSIMA TRINIDAD

La escuela urbana integrada LA SANTÍSIMA TRINIDAD, fue creada por Decreto N° 106, del 2 de Febrero de 1989, está ubicada en la Avenida 2 N° 3-48 del Barrio San Mateo Parte Alta. En el año de 1985, la joven ALICIA GOMEZ PIMIENTO, empleada del hospital Erasmo Meoz, organizó un comité conformado por TERESA PARADA DE CASTELLANOS y CLAUDIA DURAN, consiguiendo un lote y con aporte del ICCE construyeron la unidad sanitaria.

Su primer Director fue el Lic. VICTOR ARMANDO PINEDA. En el año de 1994, se inician labores con Grado Cero y se construye el aula para Pre-escolar.

Se construye la oficina de Dirección y se firma el Convenio con el Colegio Pablo Correa León, en el año de 1995. El Proyecto Educativo Institucional, obtuvo calificación de sobresaliente y fue premiado a nivel nacional, el 14 de Mayo de 1997, siendo premiado con cinco millones para inversión. Los resultados de las Pruebas Saber, de Grado Quinto de Primaria, estuvieron al nivel de los mejores colegios de Cúcuta, en el año 2004.



La escuela Santísima Trinidad, es fusionada al Instituto Técnico Misael Pastrana en el 2003 y por Decreto N° 059 de 8 de Febrero de 2005 es fusionada a la Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas, siendo Rector el Esp. LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNANDEZ.

Finalizando el año lectivo 2005, se inaugura la cubierta del coliseo deportivo, por parte del señor alcalde del municipio RAMIRO SUAREZ CORZO. En la actualidad el Coordinador de ésta Sede es el Esp. JORGE HUMBERTO CASTILLO ARIAS.

2.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Fundamentada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, formando a cada estudiante para que actúe como ciudadano honesto, productivo, consciente de su realidad personal y social y que lidere procesos que le permitan vivir y convivir con buena calidad de vida, contribuyendo al proceso Local, Regional, Nacional y Latinoamericana. Partiendo de lo dispuesto en la Constitución Política de 1991 y en especial lo ordenado por ella en su Artículo 67, la Educación en Pág. 11/7 Colombia se establece como un derecho Social, Económico y Cultural que debe ser normalizado, aplicado y acatado.

De aquí como desde la Directiva Ministerial Numero 016/ 1996 y en la Nueva Ley General de Educación N° 115, Artículos 73 y 87 y en su Decreto Reglamentario 1860/94 Artículo 17, el

Proyecto Educativo Institucional PEI, aparece como una herramienta de primera mano, para redefinir el norte que debe tener la educación en una comunidad en particular.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.3 MARCO LEGAL

Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Artículo 12. Obligación de denunciar. El docente está obligado a denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, toda conducta o indicio de violencia o abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes del que tenga conocimiento

LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Artículo 10 Deber de aplicación uniforme de las normas y la jurisprudencia

LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DEL 2013 a través de la cual se reglamenta el sistema nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar y el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 que reglamenta dicha ley.

LEY 1618 DEL 27 DE FEBRERO DE 2013, Establecen las disposiciones en garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009

LEY 1732 de 01 de septiembre de 2014 a través de la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del País.



2.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 8. MISIÓN. La I.E. Colegio Francisco José de Caldas de la Ciudad de Cúcuta, ofrece un servicio educativo con calidad a niños, jóvenes, adolescentes y adultos, a través de una propuesta pedagógica innovadora cuyos dos pilares fundamentales son el mejoramiento continuo y la responsabilidad social.

ARTÍCULO 9. VISIÓN. En el año 2021, seremos reconocidos como una de las cinco mejores Instituciones Educativas a nivel regional por la formación de estudiantes íntegros y de pensamiento crítico, con transformación social y progreso de todas las personas que la integran.

ARTÍCULO 10. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES. En concordancia con el artículo 8 de este Manual, los siguientes principios se derivan del marco de la filosofía institucional y son producto de la creación de la Comunidad Educativa; entendida como un colectivo humano integrado por los administrativos, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y de servicios generales, quienes nos comportamos como personas autónomas, respetuosas, responsables y solidarias a través de los siguientes principios:

Somos una Comunidad Educativa que se forma y educa en la fe cristiana, en el respeto y tolerancia a otros cultos o creencias religiosas.

Somos una comunidad educativa respetuosa de sí misma, del otro, de la diferencia y de la vida, haciendo uso responsable de la libertad.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Nos reconocemos como seres responsables, autónomos, críticos, tolerantes, pacíficos, individuales y diversos, por eso respetamos las diferencias ideológicas, sociales, culturales, de credo, de raza, de género, físicas, económicas, laborales y sexuales.

Como miembros de una Comunidad democrática expresamos nuestras ideas en forma libre respetando la pluriculturalidad y nos apropiamos de los valores cívicos, culturales y patrios, en un entorno libre de sustancias que atenten contra la salud y la vida.

Como miembros de la Comunidad CALDISTA estamos comprometidos con el uso responsable de los recursos naturales, la conservación y el mejoramiento del ambiente.

Como miembros de la Comunidad CALDISTA estamos comprometidos con el uso responsable de los avances tecnológicos y las redes sociales para comunicarnos asertivamente, desarrollarnos plenamente, alcanzando el bienestar personal y colectivo.

2.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Artículo 8. Misión. La I.E. Colegio Francisco José de Caldas de la Ciudad de Cúcuta, ofrece un servicio educativo con calidad a niños, jóvenes, adolescentes y adultos, a través de una propuesta pedagógica innovadora cuyos dos pilares fundamentales son el mejoramiento continuo y la responsabilidad social.

Artículo 9. Visión. En el año 2021, seremos reconocidos como una de las cinco mejores Instituciones Educativas a nivel regional por la formación de estudiantes íntegros y de pensamiento crítico, con transformación social y progreso de todas las personas que la integran.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.6 MISIÓN

La Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas forma niños, niñas y adolescentes autónomos y críticos, con un proyecto de vida fundamentado en valores de respeto, honestidad, autoestima y solidaridad, con visión de emprendimiento e inclusión al sector productivo para el mejoramiento familiar y social

2.7 VISIÓN

- En el 2015 la Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas tiene reconocimiento municipal y en la Ciudadela La Libertad porque:

Forma para la autonomía, la crítica y el afianzamiento de valores y principios institucionales Favorece la vinculación de la comunidad hacia los proyectos institucionales Desarrolla el espíritu emprendedor Fortalece su media técnica a través de convenios interinstitucionales



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.8 FILOSOFÍA

La Institución Educativa Francisco José de Caldas promoverá en los estudiantes los valores de la tolerancia, el servicio a los demás, el respeto a sí mismo y a los demás, el respeto a los bienes propios y ajenos, la responsabilidad, la justicia, la comunicación, la participación, la investigación, el análisis.

2.9 HORIZONTES

La Institución Educativa Francisco José de Caldas soporta sus valores institucionales en la vida y obra de nuestro prócer Francisco José de Caldas. Teniendo como valor nuclear el respeto entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y proyectándolos hacia la familia y la sociedad interiorizará los valores.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.10 PERFIL

Demuestra actitudes y competencias con calidad conforme a los procesos de educación y formación integral que imparte la Institución Educativa.

Comprende la educación como un proceso permanente que dura toda la vida.

Actúa de manera libre, autónoma, consciente y responsable.

Manifiesta un alto grado de autoestima y valoración por los demás. Es un mediador de conflictos aportando soluciones adecuadas a los mismos. Tiene la capacidad de trabajar en equipo a través de la cooperación. Se desempeña con eficiencia dentro y fuera del aula.

Es una persona con alto sentido social y humano. Se proyecta como un líder proactivo y positivo



SC-CER96940

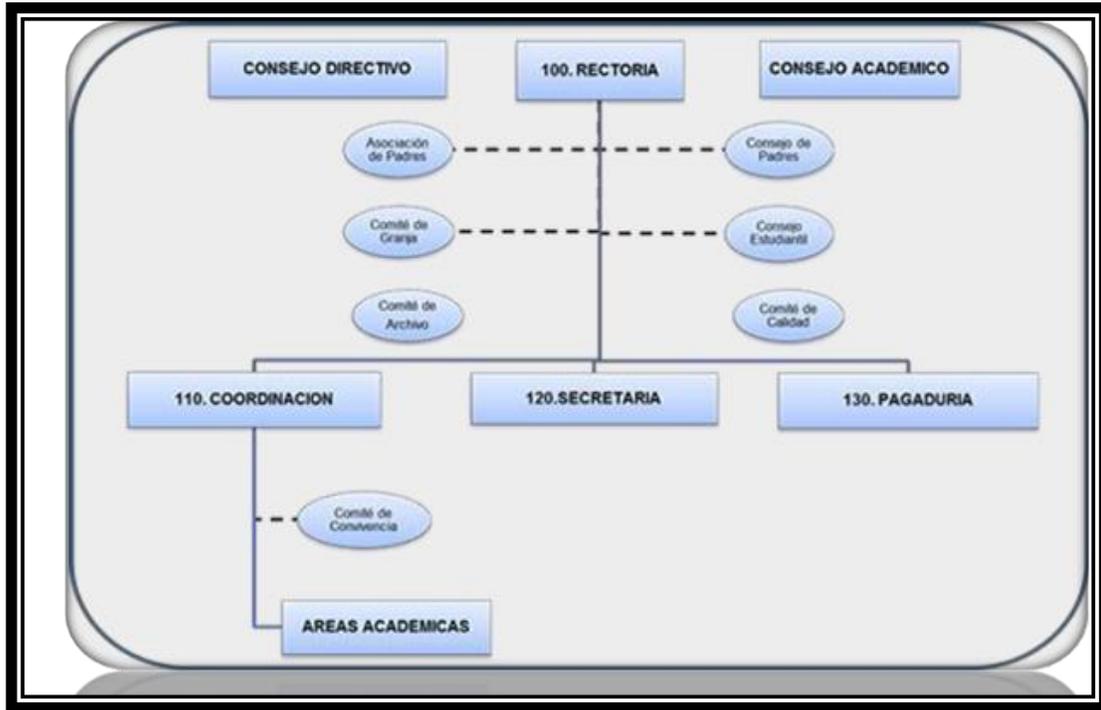


“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Decreto de Creación N° 059 de febrero 08 de 2005 Resolución de

Funcionamiento No.1876 de 25 DE noviembre De 2021

DANE: 154001002136 NIT: 890.506.425-

FE CHA	ERI	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
000 0-00-00			
202 2-01-11		Inicio de Semana de Desarrollo Institucional	Rectoría - Coordinadores
202 2-01-21		Elección de representante docentes del comité de Convivencia	Coordinación - Proyecto Democracia
202 2-01-21		Elección de representantes docentes al consejo Directivo	Coordinación - Proyecto Democracia
202 2-01-24		Reunión Comité de Democracia.	Proyecto Democracia
202 2-01-28		Elección jefes de área	Coordinación
202 2-01-28		Fin Actividades Desarrollo Institucional	Rectoría - Coordinadores



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



202 2-01-31		Inicio de Actividades académicas. Ingreso de estudiantes en presencialidad.	Coordinadores - Docentes
202 2-02-01		Inicio Inducción y Socialización Manual de Convivencia a Estudiantes y competencias ciudadanas.	Proyecto Democracia
202 2-02-04		Fin Inducción y Socialización Manual de Convivencia a Estudiantes y competencias ciudadanas.	Proyecto Democracia
202 2-02-07		Inicio Sensibilización de los estudiantes a Personería y Contraloría.	Proyecto Democracia
202 2-02-09		Fin Sensibilización de los estudiantes a Personería y Contraloría.	Proyecto Democracia
202 2-02-10		Inscripción de Candidatos a Personero, Entrega de Propuestas.	Proyecto Democracia
202 2-02-10		Elección de Representante de los Padres de Familia al CD y otras formas de participación. 6:30 pm, Sede Principal.	César Villamizar, Herlinda Mantilla y Nidia Villamizar
202 2-02-10		Inscripción de candidatos a la contraloría estudiantil	Proyecto Democracia
202 2-02-11		Elección de Mediadores de los estudiantes	Titulares
202 2-02-11		Elección de Representante de los estudiantes al Consejo Estudiantil.	Titulares
202 2-02-11		Inscripción de candidatos a la contraloría estudiantil	Proyecto Democracia



202 2-02-11		Inscripción de Candidatos a Personero, Entrega de Propuestas.	Proyecto Democracia
202 2-02-11		Inscripción de Candidatos a Personero, Entrega de Propuestas.	Proyecto Democracia
202 2-02-14		Inicio Preparación y capacitación de Mediadores de Aula y representante al CE, personero y contralor estudiantil	Proyecto Democracia
202 2-02-18		Fin Preparación y capacitación de Mediadores de Aula y representante al CE, personero y contralor estudiantil	Proyecto Democracia
202 2-02-21		Debate de Candidatos a Personería Estudiantil. Sede Principal.	Comité de Democracia.
202 2-02-22		Gran Fiesta Electoral Caldista. Elección de Personería y Contraloría Estudiantil.	Comité de Democracia.
202 2-02-23		Posesión de Gobierno Escolar	Proyecto Democracia
202 2-02-28		Promoción concurso video "Mi Libro Favorito"	Comunicadores Creativos
202 2-03-01		Edición de videos para concurso "Mi Libro Favorito"	Comunicadores Creativos
202 2-03-01		Escuela de Familias Sede Principal Jornada Tarde. 6:00 pm. Virtual.	Proyecto Abriendo Caminos de Esperanza

20 22-03-02		Escuela de Familias Sede San Pedro Claver Jornada Tarde y Santísima Trinidad. 6:00 pm. Virtual.	Proyecto Abriendo Caminos de Esperanza
----------------	--	--	--



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



20 22-03-02		Celebración Miércoles de Ceniza	Docente Nereida Acevedo
20 22-03-02		Rendición de Cuentas Institucional	Rectoría
20 22-03-03		Escuela de Familias Sede San Pedro Claver Jornada Mañana. 6:00 pm. Virtual.	Proyecto Abriendo Caminos de Esperanza
20 22-03-03		Reunión Virtual Padres de Familia 11°. 6:30 am.	Rectoría
20 22-03-04		Reunión Consejo Académico	Rectoría
20 22-03-09		Reunión Docentes Técnica. 10:00 am	Coordinador Alexánder Arias
20 22-03-11		Reunión Padres de Familia 11° - Rectoría. Día laborable solo para los docentes de Género Masculino.	Rectoría
20 22-03-15		Izada de Bandera (Batalla de Cúcuta, Día de la Mujer y San José).	Titulares y Cotitulares Cursos Organizadores
20 22-03-15		Celebración DIA DE GÉNERO, docentes y estudiantes	Coordinación - Docentes
20 22-03-18		Encuentro de Personeros Estudiantiles. Diócesis de Cúcuta.	Docentes ERE
20 22-03-18		Entrega de Preinformes Académicos Primer Periodo	Coordinadores y Titulares
20		Comité de Convivencia. 7:00 am	Coord. Azula



22-03-24			Ramírez
20 22-03-28		Inicio de Evaluaciones Bimestrales	Docentes
20 22-03-31		Finalización Edición de videos Concurso "Mi Libro Favorito"	Comunicadores Creativos y Estudiantes Participantes
20 22-04-01		Fin de Evaluaciones Bimestrales	Docentes
20 22-04-01		Reunión PEGIR (Solo docentes Sede Principal). 6:00 am	Docente Líder Sandra Rodríguez
20 22-04-04		Estrategia FUERTEMENTE, Primera Sesión - 803. 8:00 AM.	Secret. Juventud - SEM
20 22-04-04		Comisiones de Evaluación Primer Periodo	Coordinadores
20 22-04-05		Comisiones de Evaluación Primer Periodo	Coordinadores
20 22-04-08		Terminación Primer Periodo Escolar. Entrega de Informes Académicos Primer Periodo	Coordinadores
20 22-04-09		Inicio Receso Estudiantil Semana Santa	Rectoría
20 22-04-11		Inicio Semana Institucional Semana Santa	Rectoría - Coordinadores



20 22-04-13		Fin Semana Institucional Semana Santa	Rectoría - Coordinadores
20 22-04-17		Fin Receso Estudiantil Semana Santa	Rectoría
20 22-04-18		Inicio Semana Recuperación Primer Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-04-18		Inicio Segundo Periodo Académico	Rectoría
20 22-04-19		Actualización Foto Webcolegios. Sede Principal	Webcolegios
20 22-04-19		Estrategia FUERTEMENTE, Segunda Sesión - 803. 10:00 AM.	Secret. Juventud - SEM
20 22-04-20		Actualización Foto Webcolegios. Sede San Pedro Claver	Webcolegios
20 22-04-21		Actualización Foto Webcolegios. Sede Santísima Trinidad	Webcolegios
20 22-04-22		Acto Solemne Día del Idioma	Area Lengua Castellana
20 22-04-22		Fin Semana Recuperación Primer Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-04-25		Estrategia FUERTEMENTE, Tercera Sesión - 803. 10:00 AM.	Secret. Juventud - SEM
20 22-04-27		Izada de Bandera - Día del Idioma	Coordinadores - Docentes encargados



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



20 22-05-02		Inicio inscripción video participante Concurso "Mi Libro Favorito"	Estudiantes Participantes
20 22-05-04		Estrategia FUERTEMENTE, Cuarta Sesión - 803. 10:00 AM.	Secret. Juventud - SEM
20 22-05-13		Fin inscripción video participante Concurso "Mi Libro Favorito"	Estudiantes Participantes - Comunicadores Creativos

20 22-05-17		Izada de Bandera - Día del Maestro	Coordinadores - Docentes encargados
20 22-05-19		Elección de ganadores por categoría concurso video "Mi Libro Favorito"	Comunicadores Creativos
20 22-05-26		Entrega de Preinformes Académicos Segundo Periodo	Docentes Titulares
20 22-06-06		Inicio Evaluaciones Bimestrales Segundo Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-06-07	contralor	Acompañamiento y seguimiento al consejo estudiantil, personero y	Proyecto Democracia
20 22-06-10	Favorito"	Premiación de ganadores por categoría concurso video "Mi Libro	Comunicadores Creativos
20 22-06-10		Fin Evaluaciones Bimestrales Segundo Periodo	Coordinadores - Docentes



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



20 22-06-13		Comisiones de Evaluación Segundo Periodo	Coordinadores
20 22-06-14		Comisiones de Evaluación Segundo Periodo	Coordinadores
20 22-06-17		Finalización Segundo Periodo	Rectoría
20 22-06-17		Entrega de Informes Académicos Segundo Periodo	Coordinadores - Titulares
20 22-07-04		Inicio Tercer Periodo Académico	Rectoría
20 22-07-04		Inicio Recuperación Segundo Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-07-08		Fin Recuperación Segundo Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-07-19	de	Izada de Bandera (Fundación de Cúcuta, Grito de Independencia, Batalla Boyacá)	Titulares encargados
20 22-08-18		Entrega de Preinformes Académicos	Coordinadores - Titulares
20 22-08-22		Inicio Preparación y capacitación de Mediadores de Aula y representante al CE, personero y contralor estudiantil	Proyecto Democracia
20 22-08-26		Fin Preparación y capacitación de Mediadores de Aula y representante al CE, personero y contralor estudiantil	Proyecto Democracia
20 22-08-29		Inicio Evaluaciones Bimestrales Tercer Periodo	Coordinadores - Docentes



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



20 22-09-02		Fin Evaluaciones Bimestrales Tercer Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-09-05		Comisiones de Evaluación Tercer Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-09-06		Comisiones de Evaluación Tercer Periodo	Coordinadores - Docentes
20 22-09-08		Entrega de Informes Académicos Tercer Periodo	Coordinadores - Docentes Titulares
20 22-09-09		Terminación Tercer Periodo	Rectoría
20 22-09-12		Inicio Cuarto Periodo	Rectoría
20 22-09-12		Inicio Recuperaciones Tercer Periodo	Coordinación
20 22-09-16		Fin Recuperaciones Tercer Periodo	Coordinación
20 22-09-22		Izada de Bandera (Día del Amor y la Amistad)	Titulares encargados
20 22-10-08		Inicio Receso Estudiantil	Rectoría
20 22-10-10		Inicio Semana Institucional	Rectoría
20 22-10-14		Fin Semana Institucional	Rectoría



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



20 22-10-16		Fin Receso Estudiantil	Rectoría
20 22-10-21		Entrega de Preinformes Académicos Cuarto Periodo	Coordinación
20 22-10-21		Izada de Bandera (Descubrimiento de América)	Docentes encargados
20 22-11-02		Comisiones de Evaluación Cuarto Periodo	Coordinación
20 22-11-03		Inicio Recuperaciones Cuarto Periodo	Coordinación - Docentes
20 22-11-10		Fin Recuperaciones Cuarto Periodo	Coordinación - Docentes
20 22-11-10		Entrega de Símbolos (Independencia de Cartagena)	Titulares 10º y 11º
20 22-11-11		Comisiones para Globalizaciones Finales	Coordinación
20 22-11-15		Comisiones para Globalizaciones Finales	Coordinación
20 22-11-16		Inicio Globalizaciones Finales	Coordinación - Docentes
20 22-11-22		Fin Globalizaciones Finales	Coordinación - Docentes

20		Comisiones de Evaluación Finales	Coordinación
----	--	----------------------------------	--------------



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



22-11-23			
20 22-11-25		Terminación Cuarto Periodo	Rectoría
20 22-11-25		Entrega de Informes Académicos Finales	Docentes Titulares
20 22-11-26		Inicio Vacaciones Estudiantiles	Rectoría
20 22-11-28		Inicio Semana Desarrollo Institucional	Rectoría
20 22-12-02		Fin Semana Desarrollo Institucional	Rectoría
20 22-12-03		Inicio Vacaciones Docentes	Rectoría



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

2.13.1 ESCUDO

La forma triangular es icono de trinidad. Primero Dios uno y trino. De lucho una de las tres sedes tiene como razón social “Santísima Trinidad”. En la parte superior el sol que es fuente de vida energía, luz; calor. Significa la importancia de la vida; es ella la razón de nuestras luchas, mejorar su calidad para todos y cada uno de los caldistas es fundamental orientar y construir un proyecto de vida digno es una mega meta institucional a la vez de la ciencia al calor del trabajo en equipo con energía positiva.



Las Montañas: evocan superación escalar hasta llegar a la cumbre, mirar un norte, siempre hacia delante, superando dificultades se llega a la meta. Perseverancia y paciencia hasta llegar a la cumbre y una vez allí lograr ese sentimiento de satisfacción.

Por otra parte el verde nos invita a ser constantes en nuestros compromisos con la naturaleza, en el fondo amarillo un computador. El amarillo es luz y saber, orientación. El computador es icono de ciencia y tecnología, la institución caminará siempre de la mano de la ciencia y buscará las herramientas necesarias para formar hombres y mujeres competentes.

En el fondo blanco la efigie del sabio “FRANCISCO JOSE DE CALDAS” es un ejemplo digno de seguir. Se constituye en modelo para niños, jóvenes, docentes como hombre inquieto por la ciencia, la investigación y el amor a su patria.

La bandera roja y negra en el escudo nos recuerda nuestra raza y compromiso de trabajar por lograr una identidad regional y un mejoramiento de nuestra localidad y comunidad



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



fronteriza y por la conservación de nuestra cultura. Ciencia, servicio y amor se constituyen en tres valores fundamentales que serán como una impronta para todo individuo de la comunidad caldista.

2.13.2 BANDERA

En sus tres colores blanco, verde, amarillo hace una alegoría a las tres sedes que conforman la institución.

Blanco:

Paz, honestidad, pureza, transparencia, claridad. Ocupa una buena parte de la extensión de la bandera. Es indispensable crear condiciones favorables, un buen clima para lograr buenos resultados en el proceso educativo de niños y jóvenes: la armonía, buenas relaciones, claridad en la comunicación y procedimientos, la honestidad y la transparencia en



los actos son valores que van perneando a todos los integrantes de la familia caldista para lograr ese buen clima que se requiere.

Verde:

Color de la ecología y la esperanza. Nos invita a comprometernos con ese deber de cuidar la naturaleza, de ser ciudadanos del universo en la construcción de un mundo mejor. La esperanza debe ser siempre motivación que nos anime a lograr metas.

Amarillo:

Vida, luz, sabiduría, riqueza, energía, sol. Amar y preservar la vida se constituye en un principio institucional, como lo es buscar el saber, la luz que orienta en el camino a seguir con



SC-CER96940



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



buen energía para obtener los mejores resultados. Los valores espirituales se constituyen para el caldista en la mayor riqueza en la conquista de un mundo mejor.

2.13.3 MASCOTA

El águila: erupción de dignidad, libertad y fascinación. Ave majestuosa entroncada con el sol, la tormenta, el ímpetu guerrero, el triunfo del espíritu sobre la materialidad inerte.



2.13.4 LEMA

“MI COLEGIO, SU COLEGIO, NUESTRO COLEGIO”

HIMNO



Adelante un himno cantemos Al colegio con fuerza y amor
Un saludo de amor tributemos Gratitude por su noble misión
La presencia divina bendice En la diaria tarea de formar
Como prenda señora y garante Nos conforta la santa Trinidad.

CORO

Francisco José de Caldas Enorgullece la Libertad Nos impulsa hacia el trabajo En busca siempre de bienestar.
Estudiante CALDISTA es tu reto A la cumbre escalar, escalar
El espíritu del sabio te anime A la ciencia el saber conquistar
El colegio



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



cual faro radiante En la cima de nuestra ciudad Ilumina los sueños y metas Nos invita la gloria alcanzar CORO...

Seguidores de grandes ejemplos El amor y servicio es deber El apóstol de negros y esclavos Nos inspira San Pedro Claver

CORO...

2.14 MANUAL DE COVIVENCIA

La Institución Educativa FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS está constituida por tres sedes, siendo ellas: Sede PRINCIPAL, ubicada en la calle 19 No 13-23 del Barrio la Libertad, creada inicialmente según decreto de la Secretaria de Educación Departamental No 1065 de Diciembre 31 de 1959; la Sede SAN PEDRO CLAVER, ubicada en la calle 28 No 10-45 Bellavista-La Libertad y la Sede SANTÍSIMA TRINIDAD, en la Calle 3 No.2-48 SAN MATEO parte Alta San Mateo.

La comunidad pertenece en su mayoría a los estratos uno y dos, en donde la economía formal e informal es su principal actividad económica. Una comunidad donde el fenómeno de la violencia ha marcado el comportamiento de muchos de sus integrantes, presentándose

problemáticas como violencia intrafamiliar, en donde los niños y los jóvenes se ven incluidos en situaciones agresivas que traen como consecuencia la falta de autoestima, problemas de pandillismo, riesgos sicosociales y falta de un proyecto de vida que motive a estudiar y a superarse, otro factor que afecta a la comunidad es la población flotante debido a la ubicación fronteriza.



Para abordar la problemática social que rodea la institución y preparar a niños, niñas y adolescentes para enfrentarse en igualdad de condiciones, como instrumento de medición, prevención y solución de conflictos, la comunidad educativa CALDISTA adopta el Manual de Convivencia como la carta fundamental que regula las relaciones entre sus integrantes y se constituye en una estrategia pedagógica para la formación ciudadana, cuyo propósito principal es convertirse en un sistema vinculante para todos.

Artículo 1. Naturaleza. La comunidad educativa del Colegio Francisco José de Caldas entiende el Manual de Convivencia como el Acuerdo Pactado entre todos sus miembros para fortalecer la convivencia escolar a través de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y a disminuir las acciones que atenten contra la convivencia, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los y las estudiantes dentro y fuera de la Institución, así como también las acciones de bullying o cyberbullying

Artículo 2. Objeto. El presente Manual va dirigido a los niños, niñas, adolescentes, padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, en procura de su formación integral y en cumplimiento de nuestros principios filosóficos, como también los establecidos en la Ley General de Educación de 1994,

la Ley 1098 de 2006, la Ley 1620 de 2013 y el Decreto Reglamentario 1965 del 11 de Septiembre del 2013

Artículo 3. Definición. El MANUAL DE CONVIVENCIA es un acuerdo colectivo expresado en los compromisos de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica. Este manual está elaborado de acuerdo a los lineamientos fundamentales de derechos y deberes que contiene la constitución política, a lo



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



dispuesto por la ley 115, Artículos 73,87 y 114 Inciso C; el Decreto 1860, Artículo 17, Ley de infancia y adolescencia, Artículo 7, derechos del niño Artículo 67. Corte constitucional (Sentencia T-092 del 3 de Marzo de 1994, Sentencia T-569 del 7 de Diciembre de 1994, Sentencia T-316 del 12 de Julio de 1994, Sentencia T439 del 12 de Octubre de 1993), la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, su Decreto reglamentario 1965 del 11 de Septiembre de 2013 y el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015. Y se ha construido en consenso y colectivamente por la comunidad educativa como una estrategia pedagógica para definir, regular y establecer conductas, comportamientos y actitudes responsables autónomas y solidarias dentro de un marco democrático, respetuoso de la dignidad humana. Por las razones expuestas anteriormente debe ser asumido, respetado y acatado por convicción.

Artículo 4. Principios Generales. La comunidad CALDISTA, asume los principios de:

DIGNIDAD HUMANA: Cada miembro de la Comunidad Educativa del Colegio FRANCISCO JOSE DE CALDAS, asume este manual con la convicción de que más allá de cualquier norma, prima la dignidad de la persona.

2. **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA:** Todos los miembros de la Comunidad Educativa participan democráticamente, según su competencia, en la toma de decisiones para la búsqueda del bien común, basada en el respeto por la opinión del otro, el pluralismo y la tolerancia.

3. **LIBERTAD:** Es construir una disciplina fundamentada en la capacidad de decidir y actuar libre pero responsablemente teniendo como referencia el presente Manual de Convivencia.

4. **DIALOGO:** Como instrumento de acercamiento y conciliación, para generar pactos y acuerdos de convivencia.



5. ANÁLISIS CRÍTICO: El integrante de la Comunidad Educativa desde su conocimiento debe abordar o percibir el entorno que lo rodea y desde esa posición resolverá sus problemas y generará cambios.

6. CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO: El integrante de la Comunidad practicará los derechos y deberes ambientales, participará activamente en estrategias y campañas Institucionales orientadas a la preservación del entorno, atendiendo lo dispuesto en el Proyecto Ambiental Escolar PRAE “Ahorrando y reciclando todos vamos mejorando”

Artículo 5. Fundamentación Conceptual. El presente manual se fundamenta en:

La Ley General de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994), que establece los principios, fundamentos y fines de la Educación Colombiana, en especial, en sus Artículos 5, 6, 7, 73, 87, 91, 92, 93, 96, 97, 742. La Ley 715 de 2001 que regula el servicio educativo y determina las competencias de las entidades territoriales de orden Nacional, Departamental y Municipal.

Ley 599 de 2000, por el cual se expide el nuevo Código Penal

La Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia que establece los deberes, derechos y procedimientos de los niños, niñas y adolescentes en sus Artículos 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17 al 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 177, establece claridad en las conductas punibles que pueden presentarse y cómo afrontarlas en la I.E.

La ley 1146 de julio 12 2007 mediante la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados



sexualmente. Artículo 12. Obligación de denunciar. El docente está obligado a denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, toda conducta o indicio de violencia o abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes del que tenga conocimiento.

La ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Artículo 10 Deber de aplicación uniforme de las normas y la jurisprudencia

La ley 1620 del 15 de Marzo del 2013 a través de la cual se reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar y el Decreto 1965 del 11 de Septiembre de 2013 que reglamenta dicha ley.

La ley 1618 del 27 de febrero de 2013, establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009

Ley 1732, 01 septiembre de 2014 a través de la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del País.

La Ley 1801 de 2016 dispone que la convivencia es la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el medio ambiente.



Decreto 1860 de 1994, que desarrolla la Ley General de Educación y determina los criterios y procedimientos para la organización institucional, en especial, los siguientes Artículos 14, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 114 inciso c, entre otros.

Decreto 804 de 1995, por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, artículo 18. En la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres.

Decreto 1290 de 2009, Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, en los artículos 12 al 15 contemplan los mínimos deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia.

Decreto 1038 de 2015, Por el cual se reglamenta la “Cátedra de la Paz”.

Decreto 1885 de 2015, por la cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SNCRPA y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1965 de 2015, Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Decreto 1421 de 2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Artículo 6. Principios de Convivencia. La convivencia es la capacidad de las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, por eso es el



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



principio fundamental de toda la sociedad pues la convivencia se desprende de la esencia del ser humano y sin ella ningún tipo de organización social es posible.

La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por eso la convivencia es la relación particular que se da en el espacio escolar entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa. La Institución Educativa tiene la responsabilidad de concertar, construir y establecer una serie de acuerdos considerados como normas y procedimientos para posibilitar la sana convivencia y las relaciones armoniosas entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, para el buen funcionamiento interno de la misma.

Artículo 7. Conceptos establecidos en la Ley 1620 y el Decreto reglamentario 1965 de 2013. Con el objetivo de contribuir en la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos establecidos en la Ley 1620 del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar y su decreto reglamentario:

1. ACOSO ESCOLAR (BULLYING). De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra

estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar



SC-CER96940



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

2. **AGRESIÓN ESCOLAR:** Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de La comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser:

- **AGRESIÓN FÍSICA.** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

- **AGRESIÓN VERBAL.** Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

- **AGRESIÓN GESTUAL.** Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

- **AGRESIÓN RELACIONAL.** Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

- **AGRESIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.** Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a



través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

3. **COMPETENCIAS CIUDADANAS.** Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

4. **CONFLICTOS.** Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

5. **CONFLICTOS MANEJADOS INADECUADAMENTE:** Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la Comunidad Educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante, siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

6. **CIBERACOSO ESCOLAR (CIBERBULLYING).** De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

7. **EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:**

Orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro



y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

8. RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS de los niños, niñas y adolescentes:

Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

9. VIOLENCIA SEXUAL. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

10. VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

PARÁGRAFO UNICO: Se hace claridad que este tipo de situaciones afecta las relaciones entre pares (estudiante – estudiante, docente – docente, directivo docente- directivo docente) estamentos de la comunidad educativa entre pares, según le estipula La ley 1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965 de septiembre 2013.



2.15 DEBERES DEL ESTUDIANTE.

1. Demuestra actitudes y competencias con calidad conforme a los procesos de educación y formación integral que imparte la Institución Educativa.
2. Comprende la educación como un proceso permanente que dura toda la vida.
3. Actúa de manera libre, autónoma, consciente y responsable.
4. Manifiesta un alto grado de autoestima y valoración por los demás. Es un mediador de conflictos aportando soluciones adecuadas a los mismos.
5. Tiene la capacidad de trabajar en equipo a través de la cooperación.
6. Se desempeña con eficiencia dentro y fuera del aula.
7. Es una persona con alto sentido social y humano.
8. Se proyecta como un líder proactivo y positivo Artículo

2.16 15. DEBERES DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

1. Desempeña sus funciones con diligencia, eficiencia y calidad.
2. Vivencia los principios, fundamentos y valores consecuentes con la filosofía del PEI.
3. Es abierto al cambio, la innovación y la creatividad en su ejercicio profesional.
4. Actúa con gran sentido ético y moral en su profesión y se proyecta como un líder proactivo y positivo
5. Ejerce en todo momento una cultura democrática y participativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



6. Utiliza los avances tecnológicos como herramientas en su quehacer pedagógico.
7. Propende por las buenas relaciones con los estudiantes, compañeros de trabajo y comunidad en general.
8. Se Mantiene actualizado de los acontecimientos culturales, sociales, políticos, acordes a la época y estar a la expectativa de los adelantos científicos del área en que se desempeña.
9. Se proyecta como un líder proactivo y positivo.
10. Comparte la responsabilidad que le asiste en el cuidado de los bienes del estado.

2.16.1 DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA.

1. Demuestra actitudes de colaboración y participación en la Institución Educativa.
2. Colabora con todas las acciones educativas y formativas que desarrolle la Institución de manera escolar y extraescolar,
3. Asume sentido de responsabilidad en los procesos de formación de sus hijos.
4. Muestra interés en todos los procesos formativos de sus hijos en la Institución.
5. Participa activamente en los procesos democráticos.
6. Se proyecta como un líder proactivo y positivo
7. Comparte la responsabilidad que le asiste en el cuidado de los bienes del estado.



ARTÍCULO 17. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. Desempeña sus funciones con diligencia, eficiencia y calidad.
2. Comparte la responsabilidad que le asiste en el cuidado de los bienes del estado.
3. Mantiene excelentes relaciones con todos los miembros de la Comunidad.
4. Es una persona que permanece actualizado y capacitado.
5. Cumple con las normas legales establecidas para el desempeño de sus funciones.
6. Se proyecta como un líder proactivo y positivo.

2.17 LEY DEL MENOR LEY 1098 DE 2006

ARTÍCULO 1º. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 2º. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3º. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS: Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de



SC-CER96940



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. SC-CER96940

Universidad de Pamplona

Pamplona – Norte de Santander – Colombia

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz” 38

ARTÍCULO 4º. ÁMBITO DE APLICACIÓN: El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2.19 INVENTARIO INFRAESTRE



Bloque de escalones



Salón de Biblioteca





Sala de profesores



Canchas 1 y 2



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

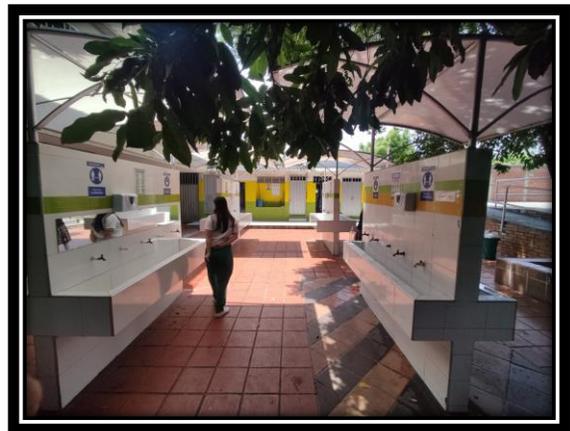
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Papelería



Bloque de baños y lavamanos





SALON DEPORTES



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.20 HORARIOS

Profesor ACUNA RAMIREZ HENRY

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 6:00 - 6:55	ED. FISICA 601		MATEMATICA 605	ED. FISICA 604	ED. FISICA 605
2 6:55 - 7:50	P1		A24	P1	P1
3 7:50 - 8:45		ED. FISICA 702 P1	ED. FISICA 603 P1	MATEMATICA 605 A24	
DESCANSO 1 8:45 - 9:15	D E S C A N S O (6° - 7° - 8°)				
4 9:15 - 10:10		ED. FISICA 702 P1	ED. FISICA 603 P1		MATEMATICA 605 A24
DESCANSO 2 9:40 - 10:10	D E S C A N S O (9° - 10° - 11°)				
5 10:10 - 11:05	ED. FISICA 701	ED. FISICA 602		INFORMATICA 702	MATEMATICA 605 A24
6 11:05 - 12:00	P1	P1	EMPRESARISMO 702 A22	COLF-A	
7 12:15 - 3:00					
8 3:30 - 6:00					

Horario generado: 24/02/2022

aSc Horarios



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2.21 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Falta de materiales lúdicos que faciliten el trabajo del docente de educación física2. Ajustes en el P.E.I para algunos procesos académicos y formativos.3. Falta de herramientas TIC que ayuden a proceso escolar de los alumnos
OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Buena participación a nivel Municipal ya que se presenta a campeonatos realizados a nivel escolar.2. Restructuración del P.E.I. en los diferentes procesos.
FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Institución Novel2. Espacio físico acorde al entorno3. Aspecto Curricular
AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Abandono institucional del gobierno2. Nula inversión institucional3. Deserción Académica
ACCIONES DE MEJORAMIENTO
<ol style="list-style-type: none">1. Vincular al docente dentro de las practicas lúdicas y deportivas que se realicen en la institución2. Autonomía por parte de los estudiantes en los espacios de ocio y descanso



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



3 CAPITULO 2

3.1 TITULO:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 6º03 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS A TRAVÉS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS

3.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades coordinativas a través de juegos y actividades lúdico - deportivas en los estudiantes del grado 6º03 de la institución educativa colegio Francisco José de Caldas.

3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recordar mediante las actividades y juegos lúdicos deportivos las capacidades coordinativas.
- Comprender mediante los conceptos básicos sobre las capacidades coordinativas (Orientación, coordinación óculo manual, equilibrio.)
- Aplicar mediante actividades y juegos lúdico deportivos el buen fortalecimiento sobre las capacidades coordinativas.
- Analizar las diferentes conductas socio afectivas de los estudiantes de la institución educativa del colegio francisco José de caldas



- Evaluar mediante juegos, test y actividades que desarrollen en los alumnos de la institución educativa el fortalecimiento de sus capacidades coordinativas.

3.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Algunos estudios en medicina demuestran que a los quince días de concebida la fecundación, se empiezan a formar las primeras células nerviosas. El nivel de conocimiento de las capacidades coordinativas no está muy diferenciado ni teóricamente comprobado como el de las capacidades condicionales. Algunos especialistas hacen referencia que estas capacidades engloban una amplia gama de cualidades que vienen determinadas por procesos de organización, regulación y control del movimiento, donde se interrelacionan áreas motoras, cognitivas perceptivas, neurofisiológicas y mnemónicas.

Teniendo en cuenta lo anterior; podemos decir que las capacidades coordinativas son consideradas como pre-requisitos de rendimiento, o de movimiento, que capacitan al individuo, para ejecutar determinadas acciones, ya sean deportivas, profesionales o de la vida cotidiana. Así como lo refiere Jacob (1990); ya que el asume tres funciones básicas de las capacidades

coordinativas: “Las capacidades coordinativas como elemento que condiciona la vida en general, las capacidades coordinativas como elemento que condiciona el aprendizaje motor y las capacidades coordinativas como elemento que condiciona el rendimiento deportivo”.



Por tanto; en la institución educativa colegio Francisco José de Caldas, Norte de Santander; los alumnos del grado 6º03, la estimulación y el buen fortalecimiento de las capacidades coordinativas no han sido desarrolladas de la mejor manera ya que se puede evidenciar un bajo rendimiento en su proceso de desarrollo, adicional a esto, se evidencia la mala motivación para realizar este tipo de actividades y juegos que contribuyan al perfeccionamiento de la coordinación, en este sentido, es poco común que los docentes al momento de la estructuración de una planeación consideren realizar un trabajo para mejorar las capacidades coordinativas, tampoco hacen énfasis al fortalecimiento y el buen desarrollo de estas capacidades, sino solo parten de clases monótonas enfocadas a deportes de esta manera saltando lo importante que son estas habilidades coordinativas para el rendimiento deportivo, aprendizaje motor y en la vida en general de las personas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



3.5 JUSTIFICACIÓN

Como es bien sabido, fortalecer el buen desarrollo de las capacidades coordinativas en edades tempranas siempre será un mecanismo que ayude y contribuya al bienestar motor, físico y mental de los individuos. Es importante para el desarrollo integral de los niños y niñas presentar una buena y correcta coordinación (orientación, equilibrio, coordinación óculo manual), pero en muchas instituciones educativas en los grados tempranos no tienden a tener esa buena preparación necesaria para abordar en este caso la temática de la educación física como tal, para de tal modo contribuir al buen desarrollo motor y físico de los estudiantes.

En el marco de la práctica profesional, para abordar este problema se hace fundamental la implementación de actividades lúdicas, juegos recreo deportivos y circuitos con el objetivo de lograr una mejora significativa en la coordinación, orientación, equilibrio y en el proceso de lateralidad en los estudiantes de la Institución educativa colegio Francisco José de Caldas.

Es necesario que los niños y niñas del grado sexto de la Institución educativa colegio Francisco José de Caldas fortalezcan las capacidades coordinativas mediante juegos y actividades lúdica deportivas ya que se brindara un mejor desarrollo en el aprendizaje motor en el rendimiento deportivo y la vida en general.

Teniendo en cuenta esta necesidad es impredecible el uso de técnicas, herramientas, material de trabajo e instrumentos que permitan medir el mejoramiento de los estudiantes del grado 6º3, así como test, juegos, circuitos, actividades lúdicas deportivas, todo en base al fortalecimiento de las capacidades coordinativas.



3.6 POBLACIÓN

El presente trabajo fue realizado en la institución educativa colegio Francisco José de Caldas, el cual está ubicado en el municipio de San José de Cúcuta en el barrio La Libertad, la institución educativa cuenta con 1.180 estudiantes en la jornada de la mañana.

3.7 MUESTRA

Se toma como muestra los estudiantes del grado sexto (6⁰03) que son 35 niños y sus edades varían entre 10 y 12 años,

GRADO °	Niños	Niñas	Total, estudiantes
Sexto 3 ^o	19	12	31

POBLACION DE MUESTRA

3.8 MARCO TEORICO

3.8.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

ANTECEDENTE INTERNACIONAL

González-Cordero, Luis Hedison; Jarrín-Navas, Santiago Alejandro-(2021)

Los juegos tradicionales en la educación física como método de desarrollo de las capacidades coordinativas



SC-CER96940



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Objetivo: El presente trabajo académico determina la influencia de los juegos tradicionales como una herramienta para el desarrollo de capacidades coordinativas en los estudiantes de educación general básica y media en la ciudad de Cuenca.

Método: La investigación se desarrolla bajo el método descriptivo no experimental, utilizando técnicas cuantitativas y la revisión documental y bibliográfica alusiva al tema, estableciendo así un escenario de análisis y discusión sobre el contexto de aplicación de los juegos tradicionales en la enseñanza de la educación física.

Resultados:

Los resultados fueron contundentes en manifestar que los juegos tradicionales influyen en las capacidades coordinativas. Finalmente, se generó una propuesta técnica pedagógica que integra una selección de juegos tradicionales bajo un esquema que permite la evaluación inicial, desarrollo y medición de capacidades coordinativas en los estudiantes. (gonsalez-cordero, 2021)

ANTECEDENTE NACIONAL

Fred Gustavo Manrique - Profesor Titular, Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Profesor Asociado UPTC - Giomar Maritza Herrera Amaya (2017)

Tecoboy: Un instrumento para evaluar capacidades coordinativas en niños de 10 a 12 años.

Objetivo: Diseñar y validar un instrumento (TECOBOY®) basado en juegos tradicionales de Colombia, adaptados para medir las capacidades coordinativas en el ambiente escolar.



Método: El estudio psicométrico, con análisis de datos que incluyó prueba de validez facial, de contenido, constructo y confiabilidad. En 4 fases con expertos, profesionales y pruebas en 303 niños escolarizados matriculados en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Villapinzón Cundinamarca. Con edades comprendidas entre 10 y 12 años.

Resultados: TECOBOY® es válido facialmente, y de contenido según expertos y profesionales. El análisis de los componentes indica una estructura de 44 ítems conformada por 10 componentes que explican el 67,62 de la varianza total. El instrumento mostro un Alfa de Cronbach de 0,93 mostrando un alto nivel de confiabilidad. Conclusión: El instrumento TECOBOY® demuestra que posee las capacidades psicométricas válidas para su aplicación en el ámbito escolar en el contexto Colombiano. (Amaya, 2017)

ANTECEDENTE DEPARTAMENTAL

Brian Johan Bustos Viviescas (2018)

Influencia de los indicadores de riesgo cardiovascular en la coordinación motriz de niños 5 a 8 años de edad del instituto técnico Guáimara de la ciudad de Cúcuta Colombia.

Introducción: Actualmente son escasos los estudios llevados a cabos con escolares que permitan establecer la asociación entre los indicadores de riesgo cardiovascular con la coordinación motriz.

Objetivo: Por consiguiente el objetivo del presente estudio fue Establecer la influencia de los indicadores de riesgo cardiovascular en la coordinación motriz de 251 niños entre los 5 a 8 años del Instituto Técnico Guaimaral de San José de Cúcuta, Colombia.



Metodología: Para ello se empleó un estudio descriptivo-correlacional con enfoque cuantitativo y una muestra a conveniencia. Los indicadores de riesgo cardiovascular valorados fueron el Índice de masa corporal, perímetro de cintura, fuerza prensil de la mano, salto de longitud, capacidad cardiorrespiratoria, velocidad y agilidad, mientras que la coordinación motriz se evaluó por medio del Test 3JS. La tabulación y análisis de los datos se llevó a cabo en el paquete estadístico Microsoft Excel y el IBM SPSS V.22 con un nivel de confianza del 95% y un p-valor de 0,05 para aplicar el Coeficiente Correlacional de Spearman.

Resultados: No existió relación significativa entre el índice de masa corporal, perímetro de cintura, y la fuerza prensil de la mano con la coordinación motora en ningún grupo de edad para ambos sexos ($p > 0,05$), para los niños de 5 años se obtuvo una relación muy significativa entre el tiempo en la prueba de velocidad y agilidad con la coordinación motora ($r = 0,43$; $p < 0,01$), así como el salto horizontal con la coordinación motora ($r = 0,54$; $p < 0,01$), mientras que en niños de 7 años se evidencio una relación significativa del salto horizontal ($r = 0,54$; $p < 0,01$) y la capacidad cardiorrespiratoria ($r = 0,34$; $p < 0,05$) con la coordinación motora, por otra parte, en niñas no existió relación del salto horizontal, la velocidad y agilidad, y la capacidad cardiorrespiratoria con la coordinación motora en ningún rango de edad ($p > 0,05$). (VIVIESCAS, 2018)



3.8.2 BASES TEORICAS

Educación Física:

“La Educación Física es el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento”.

El término integral se refiere a todas la dimensiones del ser humano, a saber: físico (cuerpo), mental (inteligencia), espiritual y social. (Calzada, 1996)

Características de la Educación Física

“Educación integral”:

La Educación física pretende un enriquecimiento de la persona en relación consigo mismo, con otras personas y con el mundo que le rodea.

Es un medio para el desarrollo físico, moral y de la personalidad.

Se busca mejorar los comportamientos y actitudes sociales de los individuos

Se pone en juego como una unidad los aspectos emocionales, afectivos, espirituales, físicos y psicomotores

“Se estructura en la capacidad del hombre para actuar físicamente en su entorno”

(“Capacidad para actuar físicamente en el ambiente que le rodea”):

Desarrollo de la motricidad humana o conducta motriz

El movimiento traduce procesos internos, expresa reacciones de un organismo en situación

El movimiento es un aspecto significativo de la conducta del ser humano.

El movimiento es una actividad externa (se evidencia en la realización práctica) e

interna o personal.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



“La acción motriz sitúa en el centro del proceso físico-educativo al educando.”:

La conducta motriz coloca en el eje de todo el proceso al individuo en acción como manifestación de toda su personalidad.

Es la acción motriz del educando la que genera el proceso físico-educativo

Este carácter autoconstructivo y autorregulado de la acción implica conceder la mayor importancia a las diferencias individuales.

Permitir a cada individuo comunicarse como persona única y original.

“Relación humana físico-educativo.”

El punto de referencia central de todo el proceso educativo es la actividad del alumno.

El educador es considerado como un intermediario, encargado de regular el proceso educativo.

Se basa en la comunicación y participación de experiencias educativas

La acción pedagógica es activa, es un proceso dinámico-interactivo entre el maestro y el estudiante.

La educación física, como sistema, podría ser definida como una acción pedagógica sobre una acción motriz. (Cecchini, 1996)

Metas y Objetivos de la Educación Física

Destrezas para ejecutar un variedad de actividades físicas

Aptitud física



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Participación en actividades físicas regulares

Conoce los beneficios e implicaciones de involucrarse en actividades físicas

Valora la actividad física y su contribución a un estilo de vida físicamente activo

(AAHPERD, 1990)

EI JUEGO

Como bien sabemos el juego es una actividad que el ser humano practica a lo largo de toda su vida y que va más allá de las fronteras del espacio y del tiempo. También podemos decir que es una actividad fundamental en el proceso evolutivo, que fomenta el desarrollo de las estructuras de comportamiento social.

En el caso que nos ocupa, que es el ámbito escolar, el juego cumple con la satisfacción de ciertas necesidades de tipo psicológico, social y pedagógico y permite desarrollar una gran variedad de destrezas, habilidades y conocimientos que son fundamentales para el comportamiento escolar y personal de los alumnos. Como lo refiere Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo.

Las capacidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego. Este autor asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: el juego es simple ejercicio (parecido al animal); el juego simbólico (abstracto, ficticio); y el juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo). (Piaget, 1956)



ACTIVIDADES LUDICO DEPORTIVAS

La actividad lúdico deportiva como medio de aprendizaje permite a los niños un buen desarrollo de su carácter y habilidades, además de solucionar sus conflictos mediante el dialogo, reduciendo paulatinamente la agresividad y violencia en las instituciones educativas, permite además integrar conjuntamente a niños y niñas en actividades recreativas y sociales, fomentando el respeto mutuo hacia los niños de distinto sexo. Así como lo afirma Jiménez (2002) que la lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen 8 actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos. (Jimenez, 2002)

Coordinación óculo manual

La coordinación óculo manual es una habilidad cognitiva compleja, en la cual se requiere una coordinación precisa entre la vista y los movimientos de la mano. Durante la coordinación óculo manual, la vista debe guiar los movimientos de la mano mediante un proceso de retroalimentación de información que crea un plano de ubicación y estímulo visual. Las personas, desde los primeros años de su vida, ponen en práctica la coordinación óculo.

manual utilizando la vista para crear un cálculo exacto del plano físico que lo rodea y de acuerdo con la información obtenida, desempeñar alguna actividad. Por tal motivo, esta



habilidad cognitiva es muy importante para el desarrollo normal de los niños y debe ser tratada si se presenta alguna irregularidad respecto a la misma. (Fernandez-Velazquez, 2018)

Capacidad de Orientación:

Permite al movimiento del cuerpo cambiar de situación en el espacio y el tiempo de acuerdo a las exigencias del medio.

“La capacidad de orientación se divide en orientadores visuales y las reacciones propioceptivas, los primeros se apoyan en las representaciones visuales para realizar en la mente las operaciones motrices; los segundos lo hacen en la memoria motora (muscular) y en las impresiones motoras imaginadas” (Perez, 2011)

Ponen en ejercicio los componentes propioceptores (informan sobre la posición en el espacio del cuerpo, la situación o posición de los movimientos, estado de tensión de los músculos y la postura), y exteroceptores (información de lo que ocurre en el exterior, es decir, el objeto que se mueve, el compañero, el contrario, el área de competencia, etc.), lo que van a influir en el desarrollo de las mismas.

La orientación “es la capacidad de situarse en el espacio, y obedece a la capacidad del jugador de apreciar de forma operativa una situación en correspondencia a los esfuerzos especiales y

de reaccionar con acciones lógicas que acceden ejecutar las técnicas del entrenamiento o del concurso de la mejor forma”. (Platonov, "La preparación Física", 2001, pág. 218).



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Capacidad Equilibrio

Es considerado como una de las capacidades perceptivas motrices. La definición del mismo explica que es un estado de inmovilidad de un cuerpo sometido a dos o más fuerzas de la misma intensidad que actúan en sentido opuesto, por lo que se contrarrestan o anulan.

El concepto genérico de equilibrio engloba todos aquellos aspectos referidos al dominio postural, permitiendo actuar eficazmente y con el máximo ahorro de energía, al conjunto de sistemas orgánicos. Así como lo refiere García y Fernández (2002): el equilibrio corporal consiste en las modificaciones tónicas que los músculos y articulaciones elaboran a fin de garantizar la relación estable entre el eje corporal y eje de gravedad. (Cebrián, 2020).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



4 CAPITULO 3

4.1 DISEÑO (CRONOGRAMA)

ACTIVIDAD	SEMANA	MES
OBSERVACION Y DIAGNOSTICO (Inicio de la práctica integral docente)	SEMANA 4	FEBRERO
	SEMANA 2	MARZO
DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA (Identificación del grado con el que se va a implementar la propuesta pedagógica)	SEMANA 3	MARZO
	SEMANA 4	MARZO
INICIO DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACION DE SECUENCIAS DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicación de actividades, test y juegos lúdico deportivo enfocada a valorar el estado en que se encuentra los alumnos a trabajar dicha propuesta. ➤ Concepto, análisis y clasificación sobre las capacidades coordinativas. Orientación Equilibrio Coordinación óculo manual <ul style="list-style-type: none"> ➤ Metodologías teóricas para contribuir los 	SEMANA 4	MARZO



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



conceptos sobre las capacidades coordinativas.		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de juegos lúdico deportivos orientados al fortalecimiento de la coordinación óculo-manual. ➤ Desarrollo del fortalecimiento mediante juegos que estimulen la capacidad del equilibrio. 	SEMANA 1	ABRIL
TRABAJOS DE ACTIVIDADES Y JUEGOS LUDICO DEPORTIVOS SOBRE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS, LA COORDINACION OCULO MANUAL, LA CAPACIDAD DE ORIENTACIÓN Y EQUILIBRIO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO 6º03. DE LA I.E COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS.	SEMANA 2	ABRIL
SEMANA SANTA (RESESO ESCOLAR)	SEMANA 3	ABRIL
CONTINUACIÓN	SEMANA 4	ABRIL
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de actividades y juegos lúdicos deportivos que fortalezcan la capacidad de equilibrio. ➤ Realización del test 3JS 	SEMANA 1	MAYO
	SEMANA 2	MAYO
	SEMANA 3	MAYO



CULMINACIÓN	SEMANA 4	MAYO
ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA INSTITUCIONALES, ENTREGA DEL INFORME FINAL Y SOCIALIZACION	SEMANA 1	JUNIO
	SEMANA 2	JUNIO
	SEMANA 3	JUNIO



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



4.2 EJECUCION METODOLOGICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

PLANEADOR DE CLASE

GRADO; 6



HABILIDAD: Fortalecer la capacidad óculo manual mediante fundamentos del ajedrez

COMPETENCIA: Motriz

DURACIÓN; 2 horas

FECHA; 28 Marzo – 31 Marzo de 2022

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Comprende, conoce los movimientos y su reglamento básico para la práctica del ajedrez contribuyendo así el fortalecimiento de las capacidades coordinativas.

FASE	CONTENIDOS	GRAFICA	MATERIAL
ESTIRAMIENTO	Se realizará un estiramiento de forma descendente de los miembros inferiores y superiores.		NINGUNO
JUEGO DE CALENTAMIENTO	LLEVAR LA TAPA AL CONO: Se formaran dos grupos, se ubicarán en hileras los primeros de cada hilera pasarán y tomarán dos palos; el objetivo es que puedan llevar la tapa sosteniéndola con los palos al cono que se encuentra al final, deberán pasar el circuito que está ubicado con los plato y dejar la tapa encima del cono, el primero que se devuelva y llegue ganará punto para su equipo.		CONO PLATO PALOS TAPA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



PLANEADOR DE CLASE

GRADO; 6

HABILIDAD: Fortalecer la capacidad de equilibrio mediante el juego lúdico deportivo.

COMPETENCIA: Motriz

DURACIÓN; 2 horas

FECHA; 4 Marzo – 8 de Marzo 2022

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Comprende, aplica y ejecuta de manera perfecta los conceptos y ejercicios sobre las capacidades de coordinación (equilibrio).

FASE	CONTENIDOS	GRAFICA	MATERIAL
ESTIRAMIENTO	Se realizará un estiramiento de forma descendente de los miembros inferiores y superiores.		NINGUNO
JUEGO DE CALENTAMIENTO	<p>TRANSPORTAR EL CONO SIN DEJARLO CAER:</p> <p>Se distribuirá en 4 equipos el grupo, se ubicara cada equipo en hileras dando inicio el primer participante de cada hilera, deberá tomar el cono de este modo ubicarlo encima de su cabeza y transportarlo sin dejarlo caer de ida y vuelta, pasando por encima de la línea o cuerda, esto con el objetivo de no salirse de la línea, al finalizar deberá devolverse y darle el cono al siguiente compañero el primer equipo que finalice sus integrantes ganara.</p>		PLATOS CONOS CUERDA



PLANEADOR DE CLASE

GRADO; 6

HABILIDAD: Fortalecer las capacidades coordinativas

COMPETENCIA: Motriz

DURACIÓN; 2 horas

FECHA; 11 abril -15 Abril de 2022

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Comprende, aplica y ejecuta de manera perfecta los juegos lúdicos deportivos planteados por el docente que ayudan al fortalecimiento de las capacidades coordinativas.

FASE	CONTENIDOS	GRAFICA	MATERIAL
ESTIRAMIENTO	Se realizará un estiramiento de forma descendente de los miembros inferiores y superiores.		NINGUNO
JUEGO DE CALENTAMIENTO	<p>PASAR EL ARO SIN SOLTARSE DE LA MANO</p> <p>El grupo se ubicara en 2 equipos, cada equipo formara una fila y se tomara de la mano. El primero de cada fila tomara un aro y lo pasara por su cuerpo de este modo hasta que todos los integrantes pasen el aro por su cuerpo sin soltarse de la mano. El primer equipo que pase el aro ganara.</p> <p>AVANZAR CON EL ARO</p> <p>Se formaran 4 grupos, los primeros de cada hilera tomara dos aros, deberán ubicarlos en el suelo y saltar encima de ellos, después lo toma, lo tira y salta esto con el objetivo de avanzar encima de cada aro hasta llegar a la marca del plato después toma los dos aros y deberá lanzarlos hasta el cono.</p>	  	<p>ARO</p> <p>PLATOS</p> <p>CONOS</p>

<p>ACTIVIDAD CENTRAL</p>	<p>METODOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se darán a conocer y se despejaran dudas sobre las actividades y juegos lúdicos deportivos a trabajar. 2. Se realizaran las actividades de relevos con el cono y la pelota. 3. Se ubicaran aros en el suelo, cada integrante deberá ubicarse encima de cada aro, a la voz de mando deberán saltar hacia la derecha, izquierda, atrás y adelante siempre manteniéndose en movimiento con un skipping. 4. Se ubicaran aros en el suelo formando un camino con aros de color negro, esto con el fin de que cada integrante salte encima del aro negro hasta llegar a la meta. 	  	<p>CONOS</p> <p>AROS</p> <p>PLATOS</p> <p>PELOTAS</p>	
	<p>HIDRATACIÒN</p>	<p>HIDRATACIÒN</p>	<p>HIDRATACIÒN</p>	
	<p>FINAL</p>	<p>Se realizara un estiramiento de los miembros inferiores y superiores.</p> 		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



SC-CER96940





PLANEADOR DE CLASE

GRADO; 6

HABILIDAD: Fortalecer las capacidades coordinativas mediante el test 3JS

COMPETENCIA: Motriz **DURACIÓN:** 2 horas **FECHA:** 16 De Mayo-20 de mayo de 2022

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Comprende, aplica y ejecuta de manera perfecta el test 3JS y los ejercicios sobre el fortalecimiento de las capacidad coordinativas.

FASE	CONTENIDOS	GRAFICA	MATERIAL
ESTIRAMIENTO	Se realizará un estiramiento de forma descendente de los miembros inferiores y superiores.		NINGUNO
JUEGO DE CALENTAMIENTO	<p>UBICAR LOS PLATOS EN EL CONO:</p> <p>Se formaran dos grupos, cada grupo formara una hilera, los primeros de cada hilera se ubicara en el medio del hexágono que estará formado por conos, en el medio estarán ubicados seis platos, el objetivo de la actividad es ubicar los platos adentro del cono. El primero que ubique los platos ganara.</p>	 	PLATOS CONOS
	<p>METODOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS</p> <p>1. Se realizara una toma de datos sobre el test 3JS a trabajar.</p> <p>2. Cada integrante antes de pasar deberá realizar una</p>		CONOS PLATOS



SC-CER96940

<p>ACTIVIDAD CENTRAL</p>	<p>ejecución en el circuito de práctica esto con el fin de que no se le olvide la secuencia al momento de la calificación.</p> <p>3. Cada integrante pasara a realizar el test 3JS. Solo tiene una ejecución para ser evaluado.</p>		<p>BALON FUTBBOL</p> <p>BALON DE BASKET</p> <p>PELOTAS</p>
<p>HIDRATACION</p>	<p>HIDRATACION</p>	<p>HIDRATACION</p>	
<p>FINAL</p>	<p>Vuelta a la calma, estiramiento de los miembros inferiores y superiores.</p>		

4.3 EVALUACIÓN

En primera instancia se hizo una valoración a los estudiantes del grado 6º03 en el cual se pudo evidenciar cuales estudiantes estaban por debajo o con un buen proceso de desarrollo de la coordinación esto mediante actividades y juegos lúdicos deportivos que estimulaban el fortalecimiento de las capacidades coordinativas .

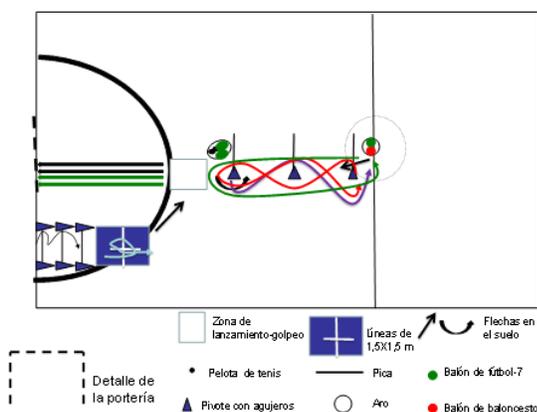


También se realizó un test donde se valora el desarrollo de la coordinación motriz, dinámica general y viso-motriz, por un procedimiento cualitativo de observación y evaluación objetiva de la ejecución de la habilidad desarrollada en cada tarea.

TEST 3JS:

Podemos deducir que el test 3JS es un instrumento fiable, válido y eficaz para medir el desarrollo de la coordinación motriz en el alumnado de 6 a 12 años.

A continuación se darán a conocer los protocolos, la valoración de la puntuación y la aplicación del test, el cual fueron evaluados los estudiantes de 6º03 de la institución educativa colegio Francisco José de Caldas en la etapa de iniciación y finalización de la práctica pedagógica.



Protocolo de aplicación del test

- Se inició con una descripción al alumnado del desarrollo del test, su orden y su sistema de puntuación.



- Se realizó una práctica previa a la prueba con el fin de que el alumno comprendiera y despejara las dudas sobre el test, se montó un circuito en la otra mitad de la cancha para no dar atraso a la ejecución del test.
- Al iniciar la prueba el alumno debió colocarse en la línea de salida en posición estática y bípeda y tras el sonido del silbato comenzar la prueba.
- El profesor se ubicó a la altura del recuadro de lanzamientos y se fue desplazando lateralmente al circuito de este modo con el fin de ir visualizando y calificando a los estudiantes del grado 6º03.
- Desarrollo de la prueba. Durante el transcurso de la prueba se le podía recordar al ejecutante el orden de las tareas, pero en ningún caso se realizarán comentarios o correcciones sobre su ejecución. En el caso de señalar nulo, el alumnado tendrá que esperar dos minutos para volver a realizar la prueba. Se señalará nulo cuando el alumnado se confunda en la dirección o no realice alguna de las tareas en el orden establecido. Se observó la ejecución del test y se tomó la puntuación de forma objetiva según los criterios de valoración de cada una de las siete tareas del recorrido. Finalizada cada tarea, se anotaron la puntuación en el lugar correspondiente en la hoja de control.

VALORACION DEL TEST

Tarea / Puntos		Criterios de valoración / Puntuación
1º. Saltar con los dos pies juntos por encima de las	1	No se impulsa con las dos piernas simultáneamente. No realiza flexión de tronco.
	2	Flexiona el tronco y se impulsa con ambas piernas. No cae con los dos pies simultáneamente.
	3	Se impulsa y cae con las dos piernas, pero no coordina la extensión





picas situadas a una altura.		simultánea de brazos y piernas.
	4	Se impulsa y cae con los dos pies simultáneamente coordinando brazos y piernas.
2º. Realizar un salto y girar en el eje longitudinal.	1	Realiza un giro entre 1 y 90º.
	2	Realiza un giro entre 91 y 180º.
	3	Realiza un giro entre 181 y 270º.
	4	Realiza un giro entre 271 y 360º.
3º. Lanzar dos pelotas al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro.	1	El tronco no realiza rotación lateral y el brazo lanzador no se lleva hacia atrás.
	2	Realiza poco movimiento de codo y existe rotación externa de la articulación del hombro (ligero armado del brazo).
	3	Hay armado del brazo y el objeto se lleva hasta detrás de la cabeza.
	4	Coordina un movimiento fluido desde las piernas y el tronco hasta la muñeca del brazo contrario a la pierna retrasada.
4º. Golpear dos balones al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro.	1	No coloca la pierna de apoyo al lado del balón. No hay una flexión y extensión de la rodilla de la pierna que golpea.
	2	No coloca la pierna de apoyo al lado del balón y golpea con un movimiento de pierna y pie.
	3	Se equilibra sobre la pierna de apoyo colocándola al lado del balón. Balancea la pierna golpeando con una secuencia de movimiento de cadera, pierna y pie.
	4	Se equilibra sobre la pierna de apoyo y balancea la pierna de golpeo, siguiendo una secuencia de movimiento desde el tronco hacia la cadera, muslo y pie.
5º. Desplazarse corriendo haciendo eslabon.	1	Las piernas se encuentran rígidas y el paso es desigual. Fase aérea muy reducida.
	2	Se distinguen las fases de amortiguación e impulsión pero con un movimiento limitado del braceo (no existe flexión del codo).
	3	Existe braceo y flexión en el codo. Los movimientos de brazos no facilitan la fluidez de los apoyos (la frecuencia del braceo no es la misma que la de los apoyos).
	4	Coordina en la carrera brazos y piernas y se adapta al recorrido establecido cambiando la dirección correctamente.
6º. Botar un balón de baloncesto ida y vuelta superando un	1	Necesita agarre del balón para darle continuidad al bote.
	2	No hay homogeneidad en la altura del bote o se golpea el balón (no se acompaña el contacto con el balón).
	3	Se utiliza la flexión y extensión de codo y muñeca para ejecutar el

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





eslalon simple y cambiando el sentido rodeando un pivote.		bote. Utiliza una sola mano/brazo.
	4	Coordina correctamente el bote utilizando la mano/brazo más adecuada para el desplazamiento en el eslalon. Utiliza adecuadamente ambas manos/brazos.
7°. Conducir ida y vuelta un balón con el pie superando un eslalon simple y cambiando el sentido rodeando un pivote.	1	Necesita agarrar el balón con la mano para darle continuidad a la conducción
	2	No hay homogeneidad en la potencia del golpeo. Se observan diferencias en la distancia que recorre el balón tras cada golpeo.
	3	Utiliza una sola pierna para dominar constantemente el balón, utilizando la superficie de contacto más oportuna y adecuando la potencia de los golpeos.
	4	Domina constantemente el balón, utilizando la pierna más apropiada y la superficie más oportuna. Adecua la potencia de los golpeos y mantiene la vista sobre el recorrido (no sobre el balón).

Tabla 1. Criterios de valoración de las tareas del Test (Cenizo Benjemue, 2013)

A continuación se darán a conocer los resultados obtenidos sobre el test 3JS en los estudiantes de la institución educativa colegio francisco José de Caldas.

RESULTADOS DE LA PRIMERA IMPLEMENTACIÓN DEL TEST 3JS EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 6°03 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO JOSÈ DE CALDAS.

APELLIDO	NOMBRE	E D A D	EJECUCION DEL TEST 3JS						
			SALTO CON LOS DOS PIES	SALTO Y GIRO AL EJE 360°	LANZAR DOS PELOTAS AL POSTE SIN SALIRSE DEL CUADRO	GOLPEAR DOS BALONES AL POSTE SIN SALIRSE DEL CUADRO	DEZPLASARCE CORRIENDO HACIENDO SLALON	BOTAR UN BALON DE BALONCESTO IDA Y VUELTA SUPERANDO SLALON SIMPLE	CONducIR IDA Y VUELTA UN BALON CON EL PIE SUPERANDO UN SLALON SIMPLE
BARROSO	LINDA	12	1	2	1	1	2	1	2
CACERES	DEIVY	11	1	1	2	2	2	1	1



CARRILLO	JUAN	12	2	1	1	2	2	2	2
CACERES	VICTOR S.	12	2	2	2	2	1	2	2
CANDELO	DARWIN	11	2	1	1	2	3	3	2
DIAZ	INGRID	11	1	1	2	1	2	4	2
FIGUERO	ANGEL	12	2	1	2	2	1	2	1
GONSALEZ	JUAN	12	2	1	1	2	1	1	2
GONSALEZ	JUAN	11	2	2	1	2	3	2	1
LEON V.	LIZETH V.	12	1	1	1	1	2	2	2
LOPEZ T.	WENDY	12	2	2	3	2	2	2	2
MONCADA	MICHELL	11	1	2	2	3	2	1	2
MORALES	ASHLEY	12	2	2	2	2	1	1	1
MORENO P.	ARIADNA	12	1	1	1	1	1	2	2
PALENCIA	MARIA A.	12	2	1	1	2	3	1	1
PEÑA	SAMUEL	12	1	1	1	1	2	2	2
PINEDA	OSCAR A.	12	1	1	1	2	2	1	1
PORTILLA	YURLEY	12	2	1	1	2	2	2	2
PUENTES	JOHAN	12	2	1	2	2	3	2	4
REY C.	YESHUAS	12	2	1	2	1	3	3	4
REYES	LAUREN	12	2	1	2	2	2	2	2
ROJAS D.	MARIA	12	1	1	2	2	2	2	1
SERRANO	ANDRES	12	1	2	2	1	1	2	1
SILVA H.	JUAN	11	1	2	2	1	2	1	1
STEELE C.	DANY	12	1	2	1	1	2	2	2
TORREZ C.	JULIETH	12	1		2	1	2	2	1
TORREZ P.	JHOON A.	11	1	2	2	3	2	2	1
VALDERRA	ENNEXY	11	4	3	2	2	3	2	3



VELANDIA	DARLIN	11	3	3	4	4	4	4	3
VENEGAS	NELSON	11	2	2	2	3	4	2	3
ZAPATA	JUAN	11	4	3	3	4	4	4	4

- Se puede deducir que más de la mitad del grupo completo de los estudiante del grado 6º03 de la institución educativa colegio Francisco José de caldas, presentan un bajo rendimiento en su proceso de desarrollo motriz y coordinativo, ya que gracias al test 3JS se ve evidenciado que en el grupo hay un gran déficit en el desarrollo de la coordinación motriz, de este modo llegando a la conclusión que puede ser gracias al proceso escolar en primaria y edades más tempranas.
- Se evidenciaron en la tabla de resultados con color rojo los estudiantes que presentan bajo rendimiento, de color azul los estudiantes que presentan un rendimiento regular y de color verde los estudiantes que llevan un buen proceso de desarrollo de la coordinación motriz.

RESULTADOS DE LA SEGUNDA IMPLEMENTACIÓN DEL TEST 3JS EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 6º03, EN LA FASE DE CULMINACIÓN DE LA PRACTICA EN EL COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CLDAS.

APELLIDO	NOMBRE	E D A D	EJECUCION DEL TEST 3JS						
			SALTO CON LOS DOS PIES	SALTO Y GIRO AL EJE 360°	LANZAR DOS PELOTAS AL POSTE SIN SALIRSE DEL CUADRO	GOLPEAR DOS BALONES AL POSTE SIN SALIRSE DEL CUADRO	DEZPLASARCE CORRIENDO HACIENDO SLALON	BOTAR UN BALON DE BALONCESTO IDA Y VUELTA SUPERANDO SLALON SIMPLE	CONducIR IDA Y VUELTA UN BALON CON EL PIE SUPERANDO UN SLALON SIMPLE
BARROSO	LINDA	12	1	2	1	1	2	1	2
CACERES	DEIVY	11	2	3	4	3	3	3	3
CARRILLO	JUAN	12	2	3	3	4	3	4	3



CACERES	VICTOR S.	12	4	4	4	4	4	4	3
CANDELO	DARWIN	11	3	3	4	4	4	4	4
DIAZ	INGRID	11	3	3	3	3	3	4	4
FIGUEREDO	ANGEL	12	2	3	3	2	3	3	3
GONSALEZ	JUAN	12	3	3	3	3	1	3	2
GONSALEZ	JUAN	11	4	3	4	3	3	2	3
LEON V.	LIZETH V.	12	2	2	2	1	2	2	2
LOPEZ T.	WENDY	12	4	4	4	3	3	3	3
MONCADA	MICHELL	11	4	4	3	3	3	4	4
MORALES	ASHLEY	12	2	2	1	3	2	2	1
MORENO P.	ARIADNA	12	1	3	3	4	3	4	3
PALENCIA	MARIA A.	12	4	4	4	4	3	3	3
PEÑA	SAMUEL	12	3	3	3	4	3	3	3
PINEDA	OSCAR A.	12	1	2	1	2	3	1	1
PORTILLA	YURLEY	12	4	4	4	4	4	4	4
PUNTES	JOHAN	12	4	4	4	4	4	3	3
REY C.	YESHUAS	12	4	4	4	4	3	3	3
REYES	LAUREN	12	2	4	4	4	3	2	3
ROJAS D.	MARIA	12	3	3	3	3	3	3	3
SERRANO	ANDRES	12	3	2	4	3	3	2	2
SILVA H.	JUAN	11	2	3	3	2	3	3	2
STEELE C.	DANY	12	3	3	3	3	3	2	2
TORREZ C.	JULIETH	12	3	3	2	3	3	3	3
TORREZ P.	JHOON A.	11	3	3	4	4	4	4	3
VALDERRA	ENNEXY	11	4	4	4	4	3	3	3
VELANDIA	DARLIN	11	4	4	4	4	4	4	3



VENEGAS	NELSON	11	4	4	2	3	4	4	3
ZAPATA	JUAN	11	4	4	4	4	4	3	4

- Se pudieron evidenciar los resultados del Test 3JS realizado en la fase de culminación de la práctica pedagógica en la institución educativa colegio Francisco José de caldas con los alumnos del grado 6º03, se puede concluir que a lo largo del proceso y la implementación de la propuesta pedagógica sobre el fortalecimiento de las capacidades coordinativas a través de actividades y juegos lúdico deportivos fueron de gran ayuda en los niños y niñas del grado 6º03 ya que contribuyeron al desarrollo motriz y coordinativo. Se realizó una comparación con la primera implementación del test 3JS y se puede notar que hubo un gran avanza en ellos, ya que se muestran mejores resultados, habilidades y desempeños a la hora de ejecutar el circuito del test 3JS.



4.4 CARTILLA METODOLOGICA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



TABLA DE CONTENIDO

Contenido 1 INTRODUCCIÓN.....	3
2 PROPOSITO.....	4
3 ACTIVIDAD # 1.....	5
4 ACTIVIDAD 2.....	6
5 ACTIVIDAD 3.....	7
6 ACTIVIDADE #4.....	8
7 ACTIVIDAD #5.....	9
8 ACTIVIDAD #6.....	9
9 ACTIVIDAD #7.....	11
10ACTIVIDAD#8.....	12
ACTIVIDAD#9.....	12
ACTIVIDAD #10.....	1
BIBLIOGRFIAS.....	



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1 INTRODUCCIÓN

Esta cartilla metodológica con tiene una serie de actividades, juegos lúdico deportivos propuestas específicamente para el buen fortalecimiento del desarrollo de las capacidades coordinativas y una explicación detallada de secuencias y ejercicios metodológicos para poder generar un mayor beneficio sobre la práctica de la educación física, de este modo brindarle a los estudiantes un mayor conocimiento de lo importante que es la actividad física ya que contribuye al desarrollo motor y mental de la persona.

Esta cartilla contiene un enfoque práctico donde las actividades, juegos lúdico deportivos se pueden implementar en las clases de educación física a estudiantes de secundaria de la institución educativa colegio francisco José de caldas.

Según (Jiménez 2002), hace referencia sobre los juegos lúdico deportivos como medio de aprendizaje que le permite al niño un buen desarrollo de su carácter y habilidades, además de solucionar sus conflictos mediante el dialogo, reduciendo paulatinamente la agresividad y violencia en las instituciones educativas.. También da a conocer que la lúdica es más bien una condición, una predisposición de ser frente a la vida, frente a la cotidianidad.



PROPOSITO

La cartilla está enfocada a toda la comunidad educativa colegio FRANCISCO JOSE DE CALDAS del municipio de Cúcuta

La cartilla tiene un enfoque en el área de la educación física con ejercicios y actividades y juegos lúdico deportivos estrictamente detallados donde los estudiantes del colegio francisco José de caldas podrán aplicar a la hora que tengas educación física



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

ACTIVIDAD 2

TITULO: Actividad lúdica deportiva enfocada a la capacidad de equilibrio.

TIEMPO: 1 hora

GRADO: Sexto 03

MATERIAL: Cono, platos, cuerda, silbato, polideportivo

OBJETIVO: Aplicar una actividad para ayudar a mejorar las capacidades coordinativas basadas en el equilibrio en los estudiantes de grado 6°03

DESCRIPCIÓN: Consiste en pasar por una cuerda o línea marcada sostener un plato o cono encima de la cabeza este sin dejarlo caer hasta llegar a la línea final.

- ❖ Caminar sobre la cuerda pie tras pie
- ❖ Camina lateral(derecha e izquierda)
- ❖ Camina hacia atrás pie tras pie



ACTIVIDAD 3

TITULO: Actividad lúdica para fortalecer la capacidad de coordinación

TIEMPO: 1 hora

GRADO: Sexto 03

MATERIAL: Aros, silbato, polideportivo

OBJETIVO: Aplicar una actividad lúdico deportiva para ayudar a mejorar las capacidades coordinativas basadas en la coordinación de los estudiantes del grado 6º03

DESCRIPCIÓN: El grupo se toma de la mano y pasa un aro con el fin de no soltarse y el aro llegue hasta el último compañero y lo devuelva de la misma manera.



ACTIVIDAD 5

TITULO: TEST 3JS.

TIEMPO: 1 hora

GRADO: Sexto 03

MATERIAL: Balón de fútbol, de básquet, pelota, conos, silbato cronometro, cono platos

OBJETIVO: Desarrollar la coordinación, equilibrio dinámico y agilidad en los estudiantes del grado 6º03 de la institución educativa colegio francisco José de caldas

DESCRIPCIÓN: Da inicio en la línea de marca primer deberá ejecutar un salto con los dos pies juntos por encima de las picas situadas a una altura, después realizar un salto y girar en el eje longitudinal, seguido lanzar dos pelotas al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro también golpear dos balones al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro sigue el circuito y deberá desplazarse corriendo haciendo eslalon, después botar un balón de baloncesto ida y vuelta superando un eslalon simple y cambiando el sentido rodeando un pivote y de este modo finaliza conduciendo de ida y vuelta un balón con el pie superando un eslalon simple y cambiando el sentido rodeando un pivote.



ACTIVIDAD 7

TITULO: NAUFRAGIO

TIPO DE JUEGO: MOTRIZ

GRADO: Sexto 03

MATERIAL: Hula Hoop, polideportivo, silbato

OBJETIVO: Identificar nuevos controles adecuados para la actividad.

DESCRIPCIÓN: Cree una zona individual para cada alumno o use un hula Hoop. Invite a los alumnos a responder los siguientes comandos con la acción adecuada; popa; Saltar hacia atrás; Arco: saltar al frente; Estribor: Saltar a la derecha; Puerteo: Saltar a la izquierda; Viene el capitán : ponte de pie, golpear la cubierta; acuéstese en el suelo, Dirige el barco: Dirige el barco.



ACTIVIDAD 8

TITULO: PONERSE EN ORDEN

TIPO DE JUEGO: Coordinación motriz, inteligencia espacial y memoria

TIEMPO: 1 hora

GRADO: Sexto 03

MATERIAL: Tiza, polideportivo, silbato

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades coordinativas mediante la actividad lúdica

DESCRIPCIÓN: Organice a los alumnos en grupos de cinco con un marcador de puntos por alumno. Invite a cada grupo a pararse en sus marcadores de puntos individuales a unos metros de distancia. Invite a cada grupo, en una señal, a organizarse en diferentes órdenes como orden alfabético usando tanto el nombre como el apellido, mese en que nacieron, números de hermanos etc...

- Permitir la comunicación verbal
- Aumente o disminuya el número de alumnos en las líneas



ACTIVIDAD 9

TÍTULO: Fortalecer la capacidad de equilibrio mediante el juego lúdico deportivo

TIPO DE JUEGO: Motriz

GRADO: Sexto 03

MATERIAL: Cono, platos, pelotas

OBJETIVO: Mediante la actividad lúdico deportiva contribuir y mejorar las capacidades de coordinación en los estudiantes del grado 6°03 de la institución educativa colegio francisco José de caldas

DESCRIPCION:

Se ubicarán 4 grupos, cada grupo deberá formar una hilera y ubicarse en la marca del plato. El grupo uno en frente del grupo 2, y el grupo 3 al frente del grupo 4. Después cada integrante tomara un cono con las manos y deberá estar apoyado en posición unipodal.

Los integrantes del equipo 1 le lanzan la pelota al grupo 2 y el grupo 3 le lanza la pelota al grupo 4, el objetivo del juego es mantener el apoyo unipodal y atrapar la pelota con el cono, de este modo sin dejarla caer.



ACTIVIDAD 10

TITULO: Fortalecer las capacidades coordinativas Oculo - manual

TIPO DE JUEGO: Motriz

GRADO: Sexto 03

MATERIAL: Cono, platos, polideportivo

OBJETIVO: Mediante la actividad lúdica deportiva contribuir y mejorar las capacidades de coordinación Oculo manual en los estudiantes del grado 6°03 de la institución educativa colegio francisco José de caldas

DESCRIPCION: UBICAR LOS PLATOS EN EL CONO

Se formaran dos grupos, cada grupo formara una hilera, los primeros de cada hilera se ubicara en el medio del hexágono que estará formado por conos, en el medio estarán ubicados seis platos, el objetivo de la actividad es ubicar los platos adentro del cono. El primero que ubique los platos ganara.





5 CAPITULO 4

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
23 de febrero	CELEBRACIÓN DE LA DEMOCRACIA	
2 MARZO 2022	SANTA MISA- MIERCOLES DE CENIZA	



<p>31 DE MARZO 2022</p>	<p>Izada de Bandera conmemoración de la Batalla de Cúcuta</p>	 
<p>18 MARZO 2022</p>	<p>Entrega de Pre informes Académicos Primer Periodo 2022</p>	 

<p>22 DE MARZO DE 2022</p>	<p>Día mundial del agua</p>	
<p>22 DE MARZO DE 2022</p>	<p>Día mundial de la tierra</p>	
<p>23 ABRIL DE 2022</p>	<p>Así se vivió la Conmemoración del Día del Idioma en la Sede Principal de la Institución Educativa.</p>	 

<p>27 ABRIL DEL 2022</p>	<p>Exhibición de Artes Marciales Integrales Programa Personería Estudiantil</p>	
<p>10 MAYO DE 2022</p>	<p>Así se vivieron este 10 de mayo, las actividades de integración escolar programadas por los docentes del Área de Educación Física en la Sede Central, jornada de la mañana. La recreación también hace parte de una educación integral.</p>	

<p>14 MAYO DE 2022</p>	<p>Se realizo la pintada de material deportivo que no estaba en muy buenas condiciones.</p>	
<p>17 MAYO DE 2022</p>	<p>La Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría del Banco del Progreso, el día de hoy orientó la Charla Mentalidad Empresarial, dirigida a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de nuestra Institución, con el fin de sensibilizar a la comunidad en el Emprendimiento, a través de dos casos de éxito en la ciudad</p>	

<p>26 MAYO 2022</p>	<p>Se realiza la decoración para el día de las interclases deportivas.</p>	
<p>27 MAYO DE 2022</p>	<p>REALIZACIÓN DE LAS INTERCLASES DEPORTIVAS</p>	

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"





8 CONCLUSION

En el cumplimiento del objetivo general orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades coordinativas en los estudiantes de la universidad de pamplona del grado 6°03 de la institución educativa colegio Francisco José de Caldas, en primer lugar se logra identificar por medio de un test el nivel de coordinación motriz haciendo énfasis en el desarrollo de las capacidades coordinativas de los alumnos del grado 6°03, de estere modo revelando un bajo nivel de desarrollo coordinativo.

Aunque ocasionalmente los estudiantes realizaban actividad física se puede evidenciar, que no se encontraban en el mejor estado, a partir de juegos actividades, circuitos lograron una optimización del estado físico y motor, generando un ambiente agradable entre la relación docente-estudiante.

Finalmente implementar actividades, juegos lúdico deportivos, test y circuitos se pudo lograr el buen fortalecimiento de las capacidades coordinativas. Asimismo, la formación fue integral, ya que se generan componentes y falencias socio afectivas y con las actividades institucionales s fortaleció la experiencia para el desarrollo profesional como docente durante todo este proceso de práctica.



9 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AAHPERD. (1990). *Metas y objetivos de la educacion fisica* .

Amaya, F. G.-G. (2017). TECOBOY: Un instrumento para evaluar capacidades coordinativas en niños de 10 a 12 años. *REVISTA SALUD, HISTORIA Y SANIDAD*.

Calzada. (1996). *Educación Física: 1° y 2° Enseñanza Secundaria Obligatoria*. Madrid, España: Gymnos Editoria.

Cebrián, M. P. (2020). *El equilibrio en la Educación Física*. Obtenido de https://mundoentrenamiento.com/equilibrio-en-educacion-fisica/#google_vignette

Cecchini. (1996). *Características de la educacion fisica* .

Cenizo Benjemue, R. A. (2013). Diseño y validacion de instrumento para evaluar coordinacion .

Fernandez-Velazquez, F. (2018). Coordinación óculo manual.

gonsalez-cordero, L. H. (2021). Los juegos tradicionales en la educacion fisica como metodo de desarrollo de las capacidades coordinativas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, Vol. 6, N°. Extra 2, 2021.

Jimenez. (2002). *Actividades ludica deportivas* .

Perez. (2011). *educacion fisica, sesiones segundo ciclo primario*. library.

Piaget. (1956). *El juego en la educacion inicial* .



VIVIESCAS, B. J. (2018). *INFLUENCIA DE LOS INDICADORES DE RIESGO*

*CARDIOVASCULAR EN LA COORDINACIÓN MOTRIZ DE NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS
DE EDAD DEL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CÚCUTA,
COLOMBIA.*



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co